

Comando en Jefe de la Armada BUENOS AIRES, 10 MAY 1979

VISTO lo informado por el Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) y de conformidad con las disposiciones de los Artículos 22 y 23 de la Ley N° 19.101,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reincorpórese a la Armada Argentina, en el Cuerpo Profesional - Escalafón Ingeniería, en situación de actividad y con fecha 1° de abril de 1979, al ex-Teniente de Fragata Ingeniero D. César Alberto LOZANO (Cl. 1944 - D.M. La Plata - M.I. 4.638.522 - Expte. L-1.563"C"/78).-

ARTICULO 2°.- El citado Oficial Subalterno ocupará en su respectivo escalafón, el lugar a continuación del Teniente de Fragata Ingeniero D. Hugo Antonio SELIS, y en el Escalafón de Precedencia General del Personal Militar Superior, el lugar a continuación del Teniente de Fragata Odontólogo D. Jorge Alberto LIÑAN.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos y publíquese en Boletín Naval Reservado.-

ARMADA ARGENTINA - Dirección Gral. Personal Naval

JORGE I. ANAYA
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL



ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Resolución N° 312